



**PROGRAMA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN
Y ORGANIZACIÓN ELECTORAL PARA EL PROCESO ELECTORAL
2017-2018**

Septiembre, 2017.

Contenido

I.	Introducción	1
II.	Misión de la Comisión	3
III.	Visión de la Comisión.....	3
IV.	Fundamento Legal	4
V.	Marco Institucional	6
VI.	Objetivo General	7
VII.	Objetivos Específicos.....	7
VIII.	Propuesta de calendario de sesiones	10
IX.	Apéndice	11

I. Introducción

Derivado del decreto publicado el 10 de febrero de 2014 en el Diario Oficial de la Federación (DOF), por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) en materia político-electoral, el artículo 41, párrafo segundo, Base V, apartado A, párrafos primero y segundo, de la CPEUM y 30, numeral 2, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE), la organización de las elecciones es una función estatal que se realiza a través del Instituto Nacional Electoral (INE) y de los Organismo Públicos Locales (OPL), en los términos que establece la propia Constitución. El INE es un Organismo Público Autónomo, autoridad en la materia e independiente en sus decisiones y sus funciones se rigen por los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad.

De igual forma, se establece que el INE será profesional en su desempeño y contará en su estructura con órganos de dirección, ejecutivos, técnicos y de vigilancia.

La LGIPE, en su artículo 207, establece que el proceso electoral es el conjunto de actos ordenados por la Constitución y esa Ley, realizados por las autoridades electorales, los partidos políticos, así como las ciudadanas y los ciudadanos, que tiene por objeto la renovación periódica de los integrantes de los Poderes Legislativo y Ejecutivo tanto en el ámbito federal como de las entidades federativas, los integrantes de los ayuntamientos en los estados de la República y las Jefaturas Delegacionales en el Distrito Federal, ahora Ciudad de México.

Asimismo, el Consejo General aprobó mediante el Acuerdo INE/CG661/2016 el Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral (RE), con el objetivo de emitir un instrumento que concentre las disposiciones aplicables a las diversas etapas de los procesos electorales, buscando que la sistematización y organización de las normas resulte eficiente para la consecución de los fines institucionales, brinde certeza a los actores políticos y autoridades sobre la normativa vigente aplicable, y evite con ello que ante cada Proceso Electoral el Consejo General tenga que emitir periódicamente acuerdos y demás ordenamientos sobre idénticos temas, propiciando sobre regulación normativa o bien, un latente riesgo de variar disposiciones entre una versión y otra.

Ahora bien, de conformidad con lo establecido en el artículo 42, numerales 1 y 2 de la LGIPE, el Consejo General integrará las comisiones temporales que considere necesarias para el desempeño de sus atribuciones, no obstante, las comisiones de: Capacitación Electoral y Educación Cívica; Organización Electoral; Prerrogativas y Partidos Políticos; Servicio Profesional Electoral Nacional; Registro Nacional de Electores; Quejas y Denuncias; Fiscalización, y Vinculación con los Organismos Públicos Locales, funcionarán permanentemente y se integrarán exclusivamente por Consejeras y Consejeros Electorales por nombramiento del Consejo General, quienes podrán participar hasta en cuatro de las comisiones antes mencionadas, por un periodo de tres años; la presidencia de tales comisiones será rotativa en forma anual entre sus integrantes.

De igual manera, el citado artículo 42, numeral 3, así como el artículo 6, numeral 1 del Reglamento de Elecciones disponen que en septiembre del año previo al de una elección federal o de elecciones concurrentes, el Consejo General determinará la fusión de las Comisiones de Capacitación Electoral y Educación Cívica y de Organización Electoral, a fin de integrar la Comisión de Capacitación y Organización Electoral; el Consejo General designará, en septiembre del año previo al de la elección, a sus integrantes y a la Consejera o Consejero Electoral que la presidirá.

Es importante destacar la relevancia de los próximos comicios, toda vez que para el Proceso Electoral 2017-2018 se elegirán el mayor número de cargos de elección popular, además de ser la primera elección presidencial bajo el nuevo modelo nacional de elecciones, producto de la reforma política electoral de 2014.

El reto que se tiene por delante en materia de capacitación y organización electoral no es menor, ya que el INE habrá de instalar 156 mil casillas, de las cuales 149 mil serán casillas únicas, con funcionarias y funcionarios que cuenten con los conocimientos y habilidades necesarias para desempeñar las funciones que correspondan para recibir, contar y registrar los votos el 1 de julio de 2018.

II. Misión de la Comisión

Coadyuvar, orientar, supervisar, dar seguimiento y, en su caso, aprobar los procesos relativos a la integración de mesas directivas de casilla, capacitación electoral, educación cívica, la participación ciudadana, la difusión de las campañas institucionales, la ubicación de casillas, la asistencia y organización electoral, la documentación y los materiales electorales, la integración y funcionamiento de las juntas y los consejos locales y distritales, y los sistemas informáticos en materia de organización, capacitación electoral y resultados electorales.

Lo anterior, a través del análisis y revisión de las estrategias, programas y proyectos propuestos por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC) y la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral (DEOE), en coordinación con las diversas áreas del Instituto, como son la Unidad Técnica de Servicios de Informática (UNICOM) y la Unidad Técnica de Planeación (UTP); así como en lo referente a la planeación, implementación, difusión, sistematización y evaluación de las estrategias institucionales en la materia.

III. Visión de la Comisión

Constituirse en el espacio institucional, abierto, deliberativo, propositivo y consensual en el que se construyan y desahoguen de manera integral los temas relativos a la capacitación y organización electoral del Proceso Electoral Federal 2017-2018 y las 30 elecciones concurrentes.

De igual forma, merced al apego irrestricto de sus atribuciones y objetivos, abordar con apertura, crítica, pluralidad y compromiso los asuntos que se discutan en las sesiones ordinarias y extraordinarias que celebre, buscando arribar a consensos fundados en las mejores razones y argumentos que permitan que la supervisión y desarrollo de las actividades que realicen las direcciones ejecutivas responsables de la organización comicial, la capacitación electoral y educación cívica, se realicen de manera coordinada, eficiente, eficaz y transparente.

IV. Fundamento Legal

Con base en lo dispuesto por los artículos 32, numeral 1, inciso a), fracciones I, IV y V, e inciso b), fracciones III a la VIII; 42, numerales 3, 4, 8 y 9; 44, numeral 1, incisos b), gg) y jj) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 5 del Reglamento de Comisiones del Consejo General; así como el Acuerdo del Consejo General de fecha 8 de septiembre del presente año, se aprobó la conformación de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral (CCYOE), designando a los integrantes en los siguientes términos:

Comisión de Capacitación y Organización Electoral

Nombre	Cargo
Mtro. Marco Antonio Baños Martínez	Presidente
Dr. Benito Nacif Hernández	Integrante
Mtro. Jaime Rivera Velázquez	Integrante
Dr. José Roberto Ruiz Saldaña	Integrante
Lic. Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles	Integrante

Consejeros Poder Legislativo.

Representantes de los Partidos Políticos.

En este sentido, la Comisión de Capacitación y Organización Electoral, con fundamento en el artículo 7 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del INE contará con las siguientes atribuciones:

- a) Discutir y aprobar los dictámenes, proyectos de acuerdo o de resolución y, en su caso, los informes que deban ser presentados al Consejo.
- b) Fungir como instancia permanente de recepción de información sobre las actividades realizadas por la Junta General Ejecutiva y sus órganos integrantes;

por las Unidades vinculadas con las materias atendidas por la Comisión y por los órganos desconcentrados.

- c) Vigilar y dar seguimiento a las actividades de los órganos señalados en el inciso anterior y tomar las decisiones conducentes para su buen desempeño.
- d) Formular recomendaciones y sugerir directrices a las áreas ejecutivas del Instituto.
- e) Hacer llegar a la Junta General Ejecutiva, por conducto de su Presidente, propuestas para la elaboración de las políticas y programas generales.
- f) Solicitar información a otras Comisiones o a cualquier Órgano del Instituto que pudiera considerarse necesaria. Tratándose de información en el ámbito de competencia de los órganos desconcentrados, deberá requerirse por conducto del Secretario Técnico.
- g) Solicitar información a autoridades diversas al Instituto, por conducto del Consejero Presidente, y a particulares por conducto del Secretario; y
- h) Las demás que deriven de la LGIPE, del Reglamento Interior (RI), del RE, de los acuerdos del Consejo y de las demás disposiciones aplicables.

V. Marco Institucional

El programa de trabajo de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral está diseñado acorde con el Plan y Calendario Integral del Proceso Electoral Federal 2017-2018, aprobado en sesión extraordinaria del Consejo General celebrada el 5 de septiembre de 2017, así como con la Planeación Táctica y Operativa del Instituto Nacional Electoral para el ejercicio 2017, Aprobado por la Junta General Ejecutiva en sesión extraordinaria el 24 de agosto de del mismo año, y el Plan Estratégico del Instituto Nacional Electoral 2016-2026, aprobado en sesión extraordinaria del Consejo General el 21 de diciembre de 2016.

De igual manera, el funcionamiento de la Comisión se encuentra dentro del marco estipulado en la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral para el Proceso Electoral 2017-2018, aprobada por el Consejo General el 5 de septiembre de 2017 en sesión extraordinaria urgente; y por la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023 (ENCCÍVICA) aprobada por nuestro máximo órgano de dirección el 14 de octubre de 2016, cuya vigencia será del 1 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2023.

El programa de trabajo 2017-2018 de la Comisión está orientado a garantizar el cumplimiento cabal y eficiente de las actividades del Proceso Electoral 2017-2018 en materia de capacitación y organización electoral, educación cívica, promoción de la participación ciudadana y del voto durante la Jornada Electoral, así como de los sistemas informáticos institucionales. La Comisión, en su ámbito de competencia, realizará las actividades de supervisión necesarias para verificar que las acciones que lleven a cabo durante el Proceso Electoral, tanto la DECEyEC como la DEOE en coordinación con las diversas áreas del Instituto, como son la UNICOM y la UTP; den cumplimiento en tiempo y forma a las directrices institucionalmente fijadas.

VI. Objetivo General

Dar seguimiento a los trabajos a ser ejecutados por la DECEyEC y la DEOE, en coordinación con las diversas áreas del Instituto, como parte de la instrumentación del Plan y Calendario Integral del Proceso Electoral 2017-2018.

Es necesario señalar que atendiendo a la naturaleza y finalidad de la Comisión el objetivo general tiene un carácter enunciativo y no limitativo.

VII. Objetivos Específicos

1. Vigilar que la DEOE y la DECEyEC cumplan con los objetivos, metas e indicadores de actuación previstos en el Plan y Calendario Integral del Proceso Electoral Federal 2017-2018.
2. Supervisar y promover que las juntas ejecutivas y los consejos locales y distritales reciban los recursos necesarios para la organización de los Procesos Electorales 2017-2018 y el ejercicio de sus atribuciones de manera eficiente, oportuna y transparente.
3. Dar seguimiento al cumplimiento de la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral para el Proceso Electoral 2017-2018 y de los acuerdos que el Consejo General apruebe relativos a la capacitación y asistencia electoral e integración de mesas directivas de casilla, poniendo especial énfasis en la verificación del cumplimiento del procedimiento para la determinación de los lugares para la ubicación de casillas, en la integración de las mesas directivas de casilla, en la aplicación de los mecanismos de contratación de supervisores electorales (SE) y capacitadores-asistentes electorales (CAE), en el procedimiento para visitar, notificar y capacitar a los ciudadanos insaculados, en la capacitación y realización de simulacros y prácticas de la Jornada Electoral, en la sustitución de funcionarias y funcionarios de mesa directiva de casilla y en la planeación y diseño de los mecanismos de recolección para el traslado de los paquetes electorales al término del cómputo y escrutinio en las casillas.

4. Aprobar y someter a la consideración del Consejo General los formatos de la documentación electoral y los modelos de materiales electorales e impulsar que la documentación y los materiales electorales se fabriquen bajo altos estándares de calidad y seguridad, se resguarden y distribuyan bajo las más altas condiciones de seguridad y vigilancia, a fin de que garanticen la emisión del sufragio, aseguren la secrecía del voto y brinden certeza a los actores políticos y a las ciudadanas y los ciudadanos.
5. Asegurar la adopción de medidas técnicas, prototipos y contenidos de los materiales de apoyo que faciliten la emisión del voto de las personas débiles visuales e invidentes por sí mismas, así como de lineamientos para facilitar el acceso a las casillas y la emisión del voto a personas con discapacidad y adultas y adultos mayores.
6. Revisar que los sistemas informáticos de la RedINE, responsabilidad de las Direcciones Ejecutivas de Capacitación Electoral y Educación Cívica y de Organización Electoral, funcionen de manera adecuada y oportuna, e impulsar el uso de los mismos para facilitar las tareas de envío y recepción de información.
7. Garantizar que el Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE) 2018, informe de manera permanente y oportuna al Consejo General del INE, a los 332 consejos locales y distritales y a los 30 Organismos Públicos Locales con elecciones concurrentes con la federal, sobre el desarrollo de la Jornada Electoral del 1 de julio de 2018.
8. Implementar el Operativo de campo del Conteo Rápido para la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, con el fin de que el personal designado para tal efecto, recopile la información de las actas de escrutinio y cómputo de dicha elección, y la transmitan de forma inmediata a las respectivas sedes de las juntas ejecutivas distritales del INE.
9. Verificar que el diseño, instrumentación y evaluación de los programas y estrategias de educación cívica, así como las acciones y proyectos que realicen en la materia la Dirección Ejecutiva del ramo y los órganos desconcentrados del Instituto, cumplan con los criterios y objetivos definidos en la ENCCIVICA 2017-2023, poniendo especial énfasis en promover la participación de mujeres y hombres en condiciones de igualdad.

10. Impulsar la colaboración interinstitucional con autoridades públicas federales, estatales y municipales, OPL, actores del sistema educativo nacional y organismos de la sociedad civil para fortalecer el desarrollo de la educación cívica y la difusión de la cultura democrática.
11. Supervisar la producción de los materiales didácticos para la capacitación electoral, la promoción del voto informado, razonado, libre y secreto, así como su distribución a los públicos objetivo.
12. Verificar la producción eficiente, eficaz y transparente de las campañas institucionales y programas de divulgación, con contenidos que favorezcan la imagen institucional y contribuyan de manera adecuada al cumplimiento de los objetivos institucionales en materia de formación ciudadana, promoción del ejercicio de los derechos y obligaciones político electorales, difusión de la cultura democrática, promoción de la participación ciudadana, así como del registro y actualización del padrón electoral.
13. Coadyuvar a la promoción de la cultura de la transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas como elementos sustantivos para posibilitar la participación ciudadana.
14. Propiciar que los consejos distritales cuenten con todos los elementos para llevar a cabo las sesiones de cómputo distrital, y que la información sobre el desarrollo y los resultados de las sesiones fluya de manera continua a los consejos locales y al Consejo General.
15. Contribuir a la vinculación de las acciones de las áreas ejecutivas del Instituto, en todos sus ámbitos y al desarrollo y uso de instrumentos comunes para optimizar la eficiencia institucional.
16. Garantizar la difusión de los resultados electorales y de la Estadística de las Elecciones Nacionales 2018.
17. Dar seguimiento a los avances en la implementación de los Programas de Resultados Electorales Preliminares, tanto de las elecciones nacionales, como de las locales 2018.

VIII. Propuesta de calendario de sesiones

Sesiones Ordinarias 2017

MES	DÍA
Octubre	25
Noviembre	29
Diciembre	20

Sesiones Ordinarias 2018

MES	DÍA
Enero	31
Febrero	28
Marzo	28
Abril	25
Mayo	30
Junio	27
Julio	25
Agosto	29

No se omite comentar que, se sesionará de manera extraordinaria las veces que se requiera cuando la urgencia de los asuntos a tratar así lo requiera.

IX. Apéndice

La tabla que se presenta a continuación indica de manera sintética el accionar básico de la Comisión. La primera enuncia consecutivamente el número de la actividad; la segunda describe cada una de las actividades contempladas, para la DEOE, la DECEyEC, la UNICOM y la UTP; la tercera señala el área u organismo legalmente responsable; la cuarta y la quinta precisan, respectivamente, el momento de inicio y de término de la actividad; la sexta y séptima se refieren a la unidad de medida y la cantidad esperada, respectivamente; la octava hace alusión a la instancia que autoriza; y, finalmente, la novena columna precisa sobre el grado de avance o conclusión de la actividad.

APÉNDICE

Actividades que serán del conocimiento y, en su caso, aprobación por parte de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral durante el Proceso Electoral 2014-2015

No.	Actividad	Responsable(s)	Fundamento Legal	Presentación ante la Comisión												Unidad de Medida	Cuantificación	Autorizan	Observaciones	
				2017				2018												
				Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	Mayo	Jun.	Jul.	Ago.					Sept.
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral																				
1	Presentación del diagnóstico sobre las necesidades de acondicionamiento y equipamiento en las bodegas electorales distritales y espacios de custodia militar.	DEOE JLE JDE	Art. 80, h) LGIPE. Art. 166, y Anexo 5 RE.	X													Informe	1	CCyOE	
2	Estudio Muestral de la participación ciudadana en la elección de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México 2016.	DEOE	Art. 433, p.1, b) RE.	X													Estudio	1	CCyOE CG	
3	Presentación del Informe Final de las Sesiones Calendarizadas y No Calendarizadas de Consejos Locales y Distritales en el Proceso Electoral Local 2016-2017	DEOE		X													Informe	1	CCyOE	
4	Programa de Operación del Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE).	DEOE	Art. 318 del RE.	X													Programa de Operación	1	CCyOE	
5	Elaborar el proyecto de Acuerdo y el informe sobre el líquido indeleble que se utilizará en el Proceso Electoral 2017-2018, así como las instituciones que producirán y certificarán sus características y calidad, para su aprobación por el Consejo General del Instituto.	DEOE	Art. 30, numeral 1, incisos a), d), f) y g); 35; 44, numeral 1, incisos b) y jj); 269, numeral 3, y 279, numeral 4, inciso b) de la LGIPE. Anexo 4.2. RE.	X													Acuerdo e informe	2	CG CCyOE	
6	Análisis del llenado de las actas de Escrutinio y Cómputo de Casilla en la elección de sesenta diputadas y diputados para integrar la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, 2016.	DEOE	Art. 433, p.1, b) RE.		X												Análisis	1	CCyOE CG	

No.	Actividad	Responsable(s)	Fundamento Legal	Presentación ante la Comisión												Unidad de Medida	Cuantificación	Autorizan	Observaciones
				2017				2018											
				Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	Mayo	Jun.	Jul.	Ago.				
7	Presentación del Calendario de Sesiones y Órdenes del Día de los Consejos Locales y Distritales para el Proceso Electoral Federal 2017-2018.	DEOE			X											Documento	1	CCyOE	
8	Presentación de la Guía de las Consejeras y los Consejeros Locales y Distritales para el Proceso Electoral Federal 2017-2018.	DEOE			X											Documento	1	CCyOE	
9	Presentación de un cronograma de las actividades a realizar para la planeación e instrumentación de los mecanismos para la recolección de la documentación de las casillas electorales al término de la jornada electoral, así como para la coordinación con los OPL en dichos procesos.	DEOE			X											Documento	1	CCyOE	
10	Elaborar el programa de supervisión de la producción de la documentación electoral (boletas, actas, documentación complementaria y artículos adicionales) para el Proceso Electoral 2017-2018, determinando las cantidades a producir, el calendario de producción y entregas, y los recursos humanos requeridos.	DEOE	Art. 56, numeral 1, incisos b) y c) de la LGIPE. Art. 149, p. 5 del RE.		X											Programa	1	CCyOE	
11	Informar sobre la recepción de solicitudes de registro para participar como observadores electorales, la capacitación, la aprobación de registro y la entrega de acreditaciones aprobadas por los consejos correspondientes.	DEOE JELyD Presidentes de los consejos locales y distritales	Arts. 68, numeral 1, inciso e); 70, numeral 1, inciso c); 79, numeral 1, inciso g); 80, numeral 1, inciso k), y 217, numeral 1 de la LGIPE.		X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	Informe	11	CCyOE	
12	Elaborar el programa de supervisión de la producción de los materiales electorales (cancel, urnas, caja paquete, mampara especial, marcadora de credenciales, base porta urnas, marcadores de boletas y líquido indeleble) para el Proceso Electoral Federal 2017-2018, determinando las cantidades a producir, el calendario de producción y entregas, y los recursos humanos requeridos.	DEOE	Art. 56, numeral 1, incisos b) y c) de la LGIPE. Art. 149, p. 5 del RE.			X										Programa	1	CCyOE	
13	Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la propuesta para el establecimiento de oficinas	DEOE	Art. 33, numeral 2; 44, numeral 1, inciso jj); 48,			X										Informe	1	CCyOE	

No.	Actividad	Responsable(s)	Fundamento Legal	Presentación ante la Comisión												Unidad de Medida	Cuantificación	Autorizan	Observaciones	
				2017				2018												
				Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	Mayo	Jun.	Jul.	Ago.					Sept.
	municipales durante el Proceso Electoral 2017-2018, para su aprobación por parte del Consejo General del Instituto.		numeral 1, inciso g) y 75 de la LGIPE.																	
14	Informar sobre las sesiones y los acuerdos tomados por los Consejos Locales y Distritales.	DEOE Consejos locales y distritales	Arts. 56, numeral 1, inciso d); 67, numeral 2, y 78, numeral 2 de la LGIPE.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Informe	11	CCyOE	
15	Presentación y en su caso, aprobación de los Lineamientos para el desarrollo de la sesión especial de cómputos distritales y de entidad federativa.	DEOE	Arts. 309 al 320 de la LGIPE; Art. 5, numeral 1, inciso u) del Reglamento Interior del INE; y Décimo Tercero Transitorio del Reglamento de Elecciones del INE			X											Acuerdo	1	CCyOE CG	
16	Informe sobre el análisis y levantamiento de requerimientos para los sistemas de la DEOE que realiza la UNICOM para el Proceso Electoral Federal 2017-2018.	DEOE UNICOM CL CD					X										Informe	1		
17	A través de la Presidencia del Consejo General y la Secretaría Ejecutiva, establecer los acuerdos necesarios con la Secretaría de la Defensa Nacional y la Secretaría de Marina Armada de México, para la custodia de la documentación electoral y dar seguimiento a su instrumentación.	DEOE	Arts. 4, numeral 2; 216, numeral 1 inciso d), y 304, numeral 1 de la LGIPE.				X								X		Convenio SEDENA Convenio SEMAR Informe	3	CCyOE	
18	Informar sobre las Reuniones Regionales de Preparación del Proceso Electoral 2017-2018.	DEOE	Art. 56, numeral 1, inciso a) de la LGIPE. Art. 47, numeral 1, inciso a) del RIINE.					X									Informe	1	CCyOE	
19	Seleccionar el inmueble en el que se instalará la Bodega Central de Organización Electoral e integrar el expediente requerido por la Dirección Ejecutiva de Administración para el trámite de su contratación.	DEOE DEA	Art. 56, numeral 1, inciso c) de la LGIPE.					X									Informe	1	CCyOE	

No.	Actividad	Responsable(s)	Fundamento Legal	Presentación ante la Comisión												Unidad de Medida	Cuantificación	Autorizan	Observaciones		
				2017				2018													
				Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	Mayo	Jun.	Jul.	Ago.					Sept.	
20	Participar con la Dirección Ejecutiva de Administración en las gestiones, reuniones y juntas necesarias, para determinar a las empresas que realizarán la producción de los materiales electorales.	DEOE DEA	Arts. 56, numeral 1, inciso b); 216, numeral 1, inciso a); 269, numerales 1 y 3; 270, numerales 1 y 2; 279, numeral 4, inciso a), y 295, numeral 4 de la LGIPE					X										Informe	1	CCyOE	
21	Dar seguimiento a la producción de la documentación electoral 2017-2018, conforme a las especificaciones técnicas.	DEOE	Arts. 56, numeral 1, incisos b) y c); 216, numeral 1, incisos a), b) c) y d) de la LGIPE.					X	X	X	X	X	X	X				Reportes e Informe	7	CCyOE	
22	Dar seguimiento a la producción de los materiales electorales 2017-2018, conforme a las especificaciones técnicas.	DEOE	Arts. 56, numeral 1, incisos b) y c); 216, numeral 1, inciso a) de la LGIPE.					X	X	X	X	X	X	X				Reportes e Informe	7	CCyOE	
23	Presentación del Informe sobre la actualización de sistemas informáticos que utilizará la DEOE en el Proceso Electoral 2017-2018.	DEOE UNICOM CL CD	Arts. 78, numeral 2; 87, numeral 2; 256; 259; 262; 263; 265; 268; 269; 307 y 311 de la LGIPE Art. 66, numeral 1, inciso h) del RIINE.						X									Informe	1		
24	Presentación del Manual de Operación del Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE) 2018	DEOE							X									Manual de Operación	1	CCyOE	
25	Elaborar el Sistema de Consulta de la Estadística de las Elecciones Federales 2017-2018 (Atlas de Resultados Electorales Federales 1991-2018).	DEOE JLE	Arts. 64, numeral 1, inciso g); 45, numeral 1, inciso m), y 56, numeral 1, inciso f) de la LGIPE. Arts. 16, numeral 2 inciso j), y 60, numeral 1 inciso g) del RIINE. Art. 430 y Anexo 5 del RE.						X							X		Sistema Informático	2 Informes (1.- Alcance del Sistema, 2.- Avance en la incorporación de los resultados del PEF 2017-2018)		

No.	Actividad	Responsable(s)	Fundamento Legal	Presentación ante la Comisión												Unidad de Medida	Cuantificación	Autorizan	Observaciones	
				2017				2018												
				Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	Mayo	Jun.	Jul.	Ago.					Sept.
26	Informe sobre el procedimiento de obtención, determinación y distribución de los bastidores y mamparas de uso común por parte de las Juntas Ejecutivas y Consejos Locales y Distritales del Instituto que se utilizarán en la colocación y fijación de la propaganda electoral de los contendientes políticos.	DEOE	Arts. 250, numerales 1, inciso c) y 2. Art. 60, numeral 1 incisos c) e i) de la LGIPE.						X								Informe	1	CCyOE	
27	Informar sobre la publicación, en por lo menos uno de los diarios de mayor circulación de las entidades federativas, de la integración de los consejos distritales, a través de la información de las juntas ejecutivas locales.	DEOE	Arts. 68, numeral 1, inciso e) de la LGIPE.						X								Informe	1	CCyOE	
28	Dar seguimiento al acondicionamiento y equipamiento de las bodegas electorales en la totalidad de Consejos Distritales del INE.	DEOE JLE	Art. 267, numeral 1, inciso d) de la LGIPE. Art. 166 R.E.							X		X					Reporte e Informe	2	CCyOE	
29	Liberar y poner en marcha los sistemas de la RedINE: Observadores Electorales, Sesiones de Consejo, Ubicación de Casillas, Distribución de la Documentación y Materiales Electores, Representantes de los Partidos Políticos Generales y Ante Casillas, Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral, Registro de Actas y de Cómputos Distritales y de Circunscripción Plurinominal que operará la DEOE en el Proceso Electoral 2017-2018.	DEOE UNICOM CL CD	Arts. 8, numeral 2; 67, numeral 2; 78, numeral 2; 256; 259; 262; 263; 265; 268; 269; 307 y 311 de la LGIPE. Art. 66, numeral 1, inciso h) del RIINE. Art. 207 RE.							X					X		Reporte e Informe	2		
30	Dar seguimiento a las medidas necesarias para que los paquetes con los expedientes de las elecciones federales sean entregados dentro de los plazos establecidos y sean recibidas de manera simultánea, así como la aprobación de la ampliación de los plazos, y/o mecanismos para la recolección de la documentación de las casillas en su caso.	DEOE	Art. 299, numerales 2, 3 y 4 de la LGIPE.							X					X		Informe	2	CCyOE	
31	Informar sobre las diferentes actividades del procedimiento para la ubicación y aprobación de las casillas electorales.	DEOE	Arts. 255, numeral 1, inciso a) y 256, numeral 1, inciso d) de la LGIPE.								X						Informe	1	CCyOE	

No.	Actividad	Responsable(s)	Fundamento Legal	Presentación ante la Comisión												Unidad de Medida	Cuantificación	Autorizan	Observaciones	
				2017				2018												
				Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	Mayo	Jun.	Jul.	Ago.					Sept.
32	Presentación del informe sobre la realización de los simulacros del Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE) 2018.	DEOE UNICOM JELYD	Art. 324 numeral 1 del R.E.											X			Informe	1	CCyOE	
33	Presentación del informe sobre la realización de los simulacros del Operativo de campo del Conteo Rápido 2108.	DEOE UNICOM JELYD	Art. 220, numeral 1 de la LGIPE. Art. 355 del RE											X			Informe	1	CCyOE	
34	Distribuir los envíos no custodiados de la documentación y los materiales electorales a los órganos desconcentrados.	DEOE	Art. 56, numeral 1, inciso c) de la LGIPE.											X			Informe	1	CCyOE	
35	Distribuir los envíos custodiados de la documentación y los materiales electorales a los órganos desconcentrados.	DEOE	Art. 56, numeral 1, inciso c) de la LGIPE.											X			Informe	1	CCyOE	
36	Presentar informe de resultados sobre el funcionamiento del Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE) 2018 el día de la jornada electoral.	DEOE	Art. 46, numeral 1, inciso n) de la LGIPE 47, numeral 1, inciso n) del RIINE Art. 316 del RE.												X		Informe	1	CCyOE	
37	Presentación del informe de resultados sobre el funcionamiento del operativo de campo del conteo rápido de la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, el día de la jornada electoral.	DEOE	Art. 220, numeral 1 de la LGIPE. Art. 355 del RE												X		Informe	1	CCyOE	
38	Instalar y operar la Bodega Central de Organización Electoral.	DEOE DEA	Arts. 56, numeral 1, inciso c) y 59, numeral 1, incisos b y h).												X		Informe	1	CCyOE	
39	Informar sobre el procedimiento de conteo, sellado y agrupamiento de las boletas electorales de las elecciones federales.	DEOE	Art. 268, numeral 2, inciso d) de la LGIPE.												X		Informe	1	CCyOE	
40	Informar sobre la publicación de las listas que contengan la integración de las mesas directivas de casilla, así como los domicilios en que se instalarán, en los periódicos de circulación local o regional.	DEOE	Art. 272 de la LGIPE.												X		Informe	1	CCyOE	

No.	Actividad	Responsable(s)	Fundamento Legal	Presentación ante la Comisión												Unidad de Medida	Cuantificación	Autorizan	Observaciones	
				2017				2018												
				Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	Mayo	Jun.	Jul.	Ago.					Sept.
41	Informar sobre el desarrollo de las actividades en materia de asistencia electoral que realicen los supervisores y capacitadores-asistentes electorales.	DEOE	Art. 303 numeral 1 de la LGIPE. Art. 47, incisos a), b), c),d), f) y k) del RIINE.												X		Reporte	1	CCyOE	
42	Informar sobre el equipamiento, instalación y funcionamiento de las oficinas municipales que apruebe el Consejo General.	DEOE	Arts. 33, numeral 2, 44, numeral 1, inciso jj); 48, numeral 1, inciso g), y 75 de la LGIPE.												X		Informe	1	CCyOE	
43	Informar la entrega de la documentación y materiales electorales a los presidentes de las mesas directivas de casilla.	DEOE	Art. 269, numeral 1 de la LGIPE.												X		Reporte	1	CCyOE	
44	Informe sobre la sesión especial para la realización de los cómputos distritales de las elecciones de Presidente de la República, Diputados y Senadores por ambos principios.	DEOE	Arts. 319, 320 y 321 de la LGIPE.												X		Informe	1	CCyOE	
45	Informe de la sesión de los Consejos Locales con residencia en las cabeceras de circunscripción, para efectuar el cómputo de circunscripción de la elección de diputados por el principio de representación proporcional.	DEOE	Arts. 322, 323 y 324 de la LGIPE.												X		Informe	1	CCyOE	
46	Informe sobre el desarrollo de la sesión de los Consejos Locales para realizar los cómputos de entidad federativa de la elección de Senadores por ambos principios.	DEOE													X		Informe	1	CCyOE	
47	Presentación del Informe sobre la difusión del voto electrónico a través del uso de la Boleta.	DEOE	Art. 339, numerales 1 y 5; 340, numeral 3 de la LGIPE.													X	Informe	1		
48	Informe sobre la integración y remisión de los expedientes de los cómputos distritales, de entidad federativa y de circunscripción plurinominal a las instancias jurisdiccionales, legislativas y administrativas que correspondan.	DEOE	Arts. 56, numeral 1, inciso e); 68, numeral 1, inciso i); 69, numeral 1, inciso c); 80, numeral 1, inciso g); 316; 317; 321, numeral 1, incisos c), d) y e); 325, numeral 1, incisos b) y c) de la LGIPE.													X	Informe	1	CCyOE	

No.	Actividad	Responsable(s)	Fundamento Legal	Presentación ante la Comisión												Unidad de Medida	Cuantificación	Autorizan	Observaciones
				2017				2018											
				Sept.	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	Mayo	Jun.	Jul.	Ago.				
Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica																			
49	Aprobación de los materiales didácticos para la capacitación de las y los Observadores Electorales <ul style="list-style-type: none"> Herramientas didácticas para impartir el taller de capacitación a las y los observadores electorales Manual para las y los observadores electorales Hoja de datos para el taller de capacitación a las y los observadores electorales Modelo de Adenda para el Manual para las y los observadores electorales 	DECEYEC	Artículo 58, numeral 1, incisos a), c) y f) y 303 de la LGIPE y 118, numeral 1 del Reglamento de Elecciones	X												Documento	4	CCYOE	
50	Aprobación de los lineamientos del procedimiento de validación de las juntas locales a los materiales elaborados por los OPL.	DECEYEC	Artículo 58, numeral 1, incisos a), c) y f) y 303 de la LGIPE y 118, numeral 1 del Reglamento de Elecciones del INE.	X												Documento	1	CCYOE	
51	Aprobación de: <ul style="list-style-type: none"> Hoja de datos para el curso de capacitación a las y los ciudadanos sorteados Hoja de datos para el curso de capacitación a las y los funcionarios de casilla. Versiones elección federal y casilla única. 	DECEYEC	Artículo 58, numeral 1, incisos a), c) y f) y 303 de la LGIPE y 118, numeral 1 del Reglamento de Elecciones	X												Documento	3	CCYOE	
52	Aprobación del documento: <ul style="list-style-type: none"> Información básica para las y los ciudadanos sorteados. Versiones elección federal y casilla única. 	DECEYEC	Artículo 58, numeral 1, incisos a), c) y f) y 303 de la LGIPE y 118, numeral 1 del Reglamento de Elecciones	X												Documento	1	CCYOE	
53	Aprobación de:	DECEYEC	Artículo 58, numeral 1, incisos a), c) y f) y 303 de la LGIPE y 118, numeral 1 del	X												Documento	1	CCYOE	

No.	Actividad	Responsable(s)	Fundamento Legal	Presentación ante la Comisión												Unidad de Medida	Cuantificación	Autorizan	Observaciones
				2017				2018											
				Sept.	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	Mayo	Jun.	Jul.	Ago.				
	<ul style="list-style-type: none"> Rotafolio de la jornada electoral (aula y domicilio). Versiones elección federal y casilla única. 		Reglamento de Elecciones																
54	Aprobación del: <ul style="list-style-type: none"> Manual de la y el Funcionario de Casilla (versión CAE). Versiones elección federal y casilla única Modelo de la Adenda Manual de la y el Funcionario de Casilla (versión CAE) 	DECEYEC	Artículo 58, numeral 1, incisos a), c) y f) y 303 de la LGIPE y 118, numeral 1 del Reglamento de Elecciones		X											Documento	3	CCYOE	
55	Elaboración y aprobación de los lineamientos para la determinación de las rutas a seguir para las tareas de visita de las y los ciudadanos sorteados.	DECEYEC	Artículo 113, numeral 1, inciso c) del Reglamento de Elecciones del INE y Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, mismo que fue aprobado en sesión extraordinaria de fecha 5 de septiembre del presente año, y por medio del cual se aprobó la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral para el Proceso Electoral 2017-2018, y sus respectivos anexos.		X											Lineamientos		CCYOE	
56	Presentación del Informe sobre la asignación de CAE y SE.	DECEYEC	Artículo 49, párrafo 1, incisos e) e i) del Reglamento Interior del INE.		X											Informe	1	CCYOE	
57	Presentación de prendas de identificación para SE y CAE (chalecos, sombreros, mochilas, impermeables, portapapeles y portagafetes)	DECEYEC	Artículo 58, numeral 1, incisos a), c) y f) y 303 de la LGIPE y 118, numeral 1 del Reglamento de Elecciones		X											Prendas	6	CCYOE	

No.	Actividad	Responsable(s)	Fundamento Legal	Presentación ante la Comisión												Unidad de Medida	Cuantificación	Autorizan	Observaciones
				2017				2018											
				Sept.	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	Mayo	Jun.	Jul.	Ago.				
58	Aprobación del documento: <ul style="list-style-type: none"> Recomendaciones para el desarrollo de las actividades de capacitación electoral en secciones con población indígena. 	DECEYEC	Artículo 58, numeral 1, incisos a), c) y f) y 303 de la LGIPE y 118, numeral 1 del Reglamento de Elecciones		X											Documento	1	CCYOE	
59	Aprobación de: <ul style="list-style-type: none"> Manual de la y el Capacitador-Asistente Electoral Tomo I (Información básica) Manual de la y el Capacitador-Asistente Electoral Tomo II (Operativo) Manual de la y el Supervisor Electoral 	DECEYEC	Artículo 58, numeral 1, incisos a), c) y f) y 303 de la LGIPE y 118, numeral 1 del Reglamento de Elecciones		X											Documento	3	CCYOE	
60	Aprobación del Programa Operativo para el desarrollo de la Consulta Infantil y Juvenil 2018	DECEyEC	Art. 58, numeral 1, inciso a		X											Documento	1	CCYOE	
61	Presentación de informes trimestrales que presenta la DECEyEC sobre los avances en la implementación de la ENCCIVICA	DECEyEC	Artículo 58, numeral 1, incisos d) de la LGIPE. Acuerdo INE CG/732/2016		X		X			X		X				Informe	4	CCYOE	
62	Presentación de informes trimestrales del Comité Técnico de Seguimiento para el acompañamiento en el diseño e implementación del Sistema de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación de la ENCCIVICA	DECEyEC	Artículo 58, numeral 1, incisos d) de la LGIPE. Acuerdo INE CG/732/2016 Acuerdo INE/CG846/2016		X		X			X		X				Informe	4	CCYOE	
63	Aprobación del protocolo para adoptar las medidas tendientes a garantizar el derecho al voto de las personas cuya expresión sexo genérica no coincida con la información contenida en la Credencial para votar	DECEYEC	Artículo 58, numeral 1, incisos a), c) y f) y 303 de la LGIPE y 118, numeral 1 del Reglamento de Elecciones			X										Documento	1	CCYOE CG	
64	Informe sobre el desarrollo de las Estrategias de difusión 2017 y 2018.	DECEYEC	Art. 30 numeral 1, incisos a) y g); art. 58, incisos d), g), h) y j); y art.185 de la LGIPE.			X							X			Informe	3	CCYOE CCEYEC	El Informe final de la Estrategia de Difusión 2018 será presentado

No.	Actividad	Responsable(s)	Fundamento Legal	Presentación ante la Comisión												Unidad de Medida	Cuantificación	Autorizan	Observaciones
				2017				2018											
				Sept.	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	Mayo	Jun.	Jul.	Ago.				
			Art. 40 y 41 de la Ley Federal de Consulta Popular Art. 49 del RIINE, Párrafo 1, incisos g), h), j) y u), párrafo 2.															en enero de 2019.	
65	Aprobación de la carta-notificación. Versiones elección federal y casilla única.	DECEYEC	Artículo 58, numeral 1, incisos a), c) y f) y 303 de la LGIPE y 118, numeral 1 del Reglamento de Elecciones			X									Documento	2	CCYOE		
66	Presentación de los mecanismos orientados a coordinar la colaboración con organizaciones ciudadanas para la promoción del voto en el Proceso Electoral 2017-2018	DECEyEC	Arts. 6, numeral 1; 30 numeral 1, incisos a), d), g); 32, numeral 1, inciso b), fracción VIII Y 58, numeral 1, incisos a), c), d), y g) de la LGIPE. Artículo 49, numeral 1, incisos a), b), c) y d), h) del RIINE. Artículos 124 y 130 del Reglamento de Elecciones			X									Documento	1	CCYOE		
67	Presentación de estudios complementarios al Estudio Censal sobre la participación ciudadana en las elecciones federales de 2015	DECEyEC	Arts. 30 numeral 1, incisos a) y g); y 58, numeral 1, inciso g) de la LGIPE. Art. 47, numeral 1, inciso i) del RIINE. Acuerdo INE/CG318/2015			X									Documento	3	CCYOE CG	Serán presentados en CG un total de 5 estudios de los cuales 2 de ellos ya fueron aprobados por la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica en Sesión Extraordinaria celebrada el 30 de marzo de 2017	
68	Aprobación de la Estrategia de Difusión 2018	DECEYEC	Artículos 6, 7, 8 y 30 párrafo 1, incisos a), d), f), g) y h), y 58 párrafo				X								Documento	1	CCYOE		

No.	Actividad	Responsable(s)	Fundamento Legal	Presentación ante la Comisión												Unidad de Medida	Cuantificación	Autorizan	Observaciones
				2017				2018											
				Sept.	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	Mayo	Jun.	Jul.	Ago.				
			1, incisos d), e), f), g) y h) de la LGIPE. Artículos 42, 45 y 49 del RIINE. Artículos 38 y 39 del Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral (RRTME). Artículos 1, 4, 7 y 14 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del INE. Lineamientos del INE para la Organización del Voto Postal de las y los Ciudadanos Mexicanos Residentes en el Extranjero para las Entidades Federativas con Procesos Electorales Locales 2016-2017, artículo 25. Lineamientos del INE para la Conformación de la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero para las Entidades Federativas, artículos 29 y 30.																
69	Presentación del informe sobre la participación del INE en ferias del libro.	DECEYEC														Informe	1	CCYOE	
70	Aprobación de: <ul style="list-style-type: none"> Manuales del Funcionariado de Casilla de elección federal y casilla única, así como de Casilla Especial Modelos de Adendas para los Manuales del Funcionario de casilla de elección federal y casilla única, así como de Casilla Especial 	DECEYEC	Artículo 58, numeral 1, incisos a), c) y f) y 303 de la LGIPE y 118, numeral 1 del Reglamento de Elecciones													Documento	6	CCYOE	

No.	Actividad	Responsable(s)	Fundamento Legal	Presentación ante la Comisión												Unidad de Medida	Cuantificación	Autorizan	Observaciones	
				2017				2018												
				Sept.	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	Mayo	Jun.	Jul.	Ago.					Sept.
71	Aprobación del: <ul style="list-style-type: none"> Listado de actividades de las y los funcionarios de casilla. Versiones elección federal y casilla única 	DECEYEC	Artículo 58, numeral 1, incisos a), c) y f) y 303 de la LGIPE y 118, numeral 1 del Reglamento de Elecciones					X									Documento	2	CCYOE	
72	Informe sobre elaboración del examen de conocimientos, habilidades y actitudes y la entrevista, diseñados para el proceso de reclutamiento de supervisores electorales y capacitadores-asistentes electorales.	DECEYEC	Artículos 58, numeral 1, incisos a), c) y f), y 303 de la LGIPE.					X									Informe	1	CCYOE	
73	Aprobación del Compendio sobre la Jornada Electoral. Versiones elección federal y casilla única	DECEYEC	Artículo 58, numeral 1, incisos a), c) y f) y 303 de la LGIPE y 118, numeral 1 del Reglamento de Elecciones					X									Documento	2	CCYOE	
74	Aprobación de: <ul style="list-style-type: none"> Modelos del Nombramiento del funcionariado de casilla federal y única. 	DECEYEC	Artículo 58, numeral 1, incisos a), c) y f) y 303 de la LGIPE y 118, numeral 1 del Reglamento de Elecciones					X									Documento	2	CCYOE	
75	Presentación del Informe Anual sobre la implementación de la ENCCIVICA	DECEyEC	Artículo 58, numeral 1, incisos d) de la LGIPE. Acuerdo INE CG/732/2016					X									Informe	1	CCYOE CG	
76	Presentación y, en su caso, aprobación de la convocatoria del Proceso de Reclutamiento y Selección de las y los SE y CAE locales PE 2017-2018.	DECEYEC	Artículo 303 de la LGIPE.						X								Contenido y modelo de cartel y volantes	1	CCYOE	
77	Aprobación de: <ul style="list-style-type: none"> Cuaderno de ejercicios para las y los funcionarios de casilla. Versiones elección federal y casilla única, así como casilla especial 	DECEYEC	Artículo 58, numeral 1, incisos a), c) y f) y 303 de la LGIPE y 118, numeral 1 del Reglamento de Elecciones						X								Documento	3	CCYOE	

No.	Actividad	Responsable(s)	Fundamento Legal	Presentación ante la Comisión												Unidad de Medida	Cuantificación	Autorizan	Observaciones	
				2017					2018											
				Sept.	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	Mayo	Jun.	Jul.	Ago.					Sept.
78	Aprobación de los carteles de orientación ciudadana.	DECEYEC	Artículo 58, numeral 1, incisos a), c) y f) y 303 de la LGIPE y 118, numeral 1 del Reglamento de Elecciones							X							Documento	2	CCYOE	
79	Informe sobre el proceso de reclutamiento, selección y contratación de CAE y SE (se incluye un apartado sobre prendas de identificación)	DECEYEC	Artículo 303 y 58, párrafo 1, inciso e) de la LGIPE.								X						Informe	1	CCYOE	
80	Presentación del Informe sobre el seguimiento a la producción y distribución de los materiales didácticos para la capacitación electoral.	DECEYEC	Art. 30 P. 1, incisos d), e) y f); art. 58 numeral 1, incisos e) y f) de la LGIPE. Art. 47, párrafo 1, incisos a), b), d), e), f) y k) del RIIFE. Acuerdo CG101/2014.									X					Informe	2	CCYOE	
81	Presentación del informe parcial sobre las actividades realizadas en el marco del Plan para el impulso de la participación ciudadana y el fortalecimiento de la cultura cívica en el Proceso Electoral 2017-2018	DECEyEC	Arts. 6, numeral 1; 30 numeral 1, incisos a), d), g); 32, numeral 1, inciso b), fracción VIII Y 58, numeral 1, incisos a), c), d), g), y j) de la LGIPE. Artículo 49, numeral 1, incisos a), b), c) y d), f), h), j), t), u) del RIINE. Artículos 124 y 130 del Reglamento de Elecciones										X		X		Informe	2	CCYOE	
82	Presentación del Informe sobre el Proceso de Reclutamiento, selección y contratación de SE y CAE Locales	DECEYEC	Artículo 58, párrafo 1, inciso e) de la LGIPE. Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral para el Proceso Electoral 2017-2018 (Documento Rector, Manual de Contratación de SE y CAE, Programa de Capacitación Electoral,												X		Informe	1	CCYOE	

No.	Actividad	Responsable(s)	Fundamento Legal	Presentación ante la Comisión												Unidad de Medida	Cuantificación	Autorizan	Observaciones	
				2017				2018												
				Sept.	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	Mayo	Jun.	Jul.	Ago.					Sept.
			Programa de Asistencia Electoral).																	
83	Presentación del Informe de la primera etapa de Integración de Mesas Directivas de Casilla y Capacitación Electoral.	DECEYEC	Artículo 41, Base V, Apartado B, inciso a), numeral 1 de la CPEUM; artículo 254, numeral 1, incisos a), b), c), d) y e) de la LGIPE. Artículo 48 párrafo 1, inciso f) de la LGIPE; artículo 433 del Reglamento de Elecciones del INE; y artículo 49, inciso b) del Reglamento Interior del INE.												X		Informe	1	CCYOE	
84	Presentación del Informe de la segunda etapa de Integración de Mesas Directivas de Casilla y Capacitación Electoral.	DECEYEC	Artículo 41, Base V, Apartado B, inciso a), numeral 4 de la CPEUM; artículo 254, numeral 1, incisos e), f), g) y h) de la LGIPE; artículo 58, párrafo 1, inciso e) de la LGIPE; artículo 119, numeral 1, del Reglamento de Elecciones del INE; y artículo 49, inciso e), del Reglamento Interior del INE.												X		Informe	1	CCYOE	
85	Presentación del Informe sobre el desarrollo de la Consulta Infantil y Juvenil 2018.	DECEyEC	Art. 58, numeral 1, inciso a													X	Informe	1	CCYOE CG	
86	Presentación del informe final sobre las actividades realizadas en el marco del Plan para el impulso de la participación ciudadana y el fortalecimiento de la cultura cívica en el Proceso Electoral 2017-2018	DECEyEC	Arts. 6, numeral 1; 30 numeral 1, incisos a), d), g); 32, numeral 1, inciso b), fracción VIII Y 58, numeral 1, incisos a), c), d), g), y j) de la LGIPE. Artículo 49, numeral 1, incisos a), b), c) y d),														Informe	1	CCYOE	El documento será presentado en el mes de octubre de 2018

No.	Actividad	Responsable(s)	Fundamento Legal	Presentación ante la Comisión												Unidad de Medida	Cuantificación	Autorizan	Observaciones	
				2017				2018												
				Sept.	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	Mayo	Jun.	Jul.	Ago.					Sept.
			f), h), j), t), u) del RIINE. Artículos 124 y 130 del Reglamento de Elecciones																	
87	Presentación del informe final sobre las actividades realizadas por organizaciones ciudadanas para la promoción del voto.	DECEyEC	Arts. 6, numeral 1; 30 numeral 1, incisos a), d), g); 32, numeral 1, inciso b), fracción VIII Y 58, numeral 1, incisos a), c), d), y g) de la LGIPE. Artículo 47, numeral 1, incisos a), b), c) y d) del RIINE. Artículo 126 del Reglamento de Elecciones														Informe	1	CCYOE	El documento será presentado en el mes de octubre de 2018

No.	Actividad	Responsable(s)	Fundamento Legal	Presentación ante la Comisión												Unidad de Medida	Cuantificación	Autorizan	Observaciones	
				2017				2018												
				Sept.	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	Mayo	Jun.	Jul.	Ago.					Sept.
Unidad Técnica de Planeación																				
88	Informar sobre el avance y cumplimiento de actividades contenidas en el Plan y Calendario Integral del Proceso Electoral Federal 2017-2018.	UTP	Artículos 77, 79 y 80 del Reglamento de Elecciones		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Informe	11	CCYOE	
89	Presentación del informe final del seguimiento al Plan y Calendario Integral del Proceso Electoral Federal 2017-2018.	UTP	Artículos 78 y 80 del Reglamento de Elecciones													X	Informe	1	CCYOE	

No.	Actividad	Responsable(s)	Fundamento Legal	Presentación ante la Comisión												Unidad de Medida	Cuantificación	Autorizan	Observaciones	
				2017					2018											
				Sept.	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	Mayo	Jun.	Jul.	Ago.					Sept.
Unidad Técnica de Servicios de Informática																				
90	Informar sobre el seguimiento al avance en la implementación de los Programas de Resultados Electorales Preliminares para los Procesos Electorales Locales 2017-2018 por parte de los Organismos Públicos Locales.	UNICOM	Art. 104, numeral 1, inciso k), Art.219, numeral 2 de la LGIPE Art. 354 y Anexos 13 y 18.5 del RE Art. 66, inciso t) Reglamento Interior		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Documento	11	CCyOE	
91	Informar sobre los avances en la implementación del Programa de Resultados Electorales Preliminares para el Proceso Electoral Federal 2018.	UNICOM	Art. 219 de la LGIPE Título III, Capítulo II, RE Art. 66, inciso t) Reglamento Interior		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Documento	11	CCyOE	
92	Informar sobre el avance en el desarrollo y puesta en producción de los sistemas informáticos institucionales a cargo del INE para los Procesos Electorales 2017-2018.	UNICOM	Art. 66, incisos h) y t) Reglamento Interior		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Documento	11	CCyOE	